

Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura.

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

La Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura presentó con fecha 16 de febrero de 2022 una ficha descriptiva en la que se oferta 1 beca de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”. El artículo 8 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión.

Se requerirá a aquellos excluidos para que, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional, a través del envío de la documentación a la dirección de correo electrónico indicada en la ficha descriptiva, formulen alegaciones, subsanen la falta o aporten la documentación preceptiva, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les excluirá del procedimiento o se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de las Comisiones de Selección de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICU” en la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a

través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU Delegación CSIC en Andalucía y Extremadura”.

De conformidad con el apartado I del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Sevilla, a 10 de marzo de 2022

Margarita Paneque Sosa
Presidenta de la Comisión de Selección

ANEXO I LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:
Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021
en la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura
(ci.andalucia@csic.es)

ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	SOLICITUD
JAE ICU-21- Delegación CSIC en Andalucía -01	****9442H	Adán Pérez	Sara Victoria	Admitida

EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	SOLICITUD
JAE ICU-21- Delegación CSIC en Andalucía -01	****1087A	Ruiz Montero	Rocío	Excluida (1)
JAE ICU-21 Delegación CSIC Andalucía -01	****84445L	Benazzeddine	Sid Ali	Excluida (1)

Motivos de exclusión:

(1). – Relativo a Rama de Licenciatura o Grado: No estar cursando, en el momento de la solicitud, los estudios en la rama requerida; según ficha descriptiva establecida por la delegación del CSIC en Extremadura y Andalucía (apartado g. i.).